

1927

245

~~Nº 136~~

Public. RES c 136

BOLETIN OFICIAL
DEL
CENTRO GALLEGO
DE AVELLANEDA



REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

Capital Realizado y Fondo de Reserva \$ 18.711.996.33 m/n.

Casa Matriz: CANGALLO 415/39

SUCURSALES: Rivadavia 2828; Rivadavia 3860; Corrientes 3220; Rivadavia 8099;
Entre Rios 200; San Juan 3101; Sarmiento 1500; Mitre 300, Avellaneda.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente..... 1 o/o A plazo fijo..... Convencional

EN CAJA DE AHORROS

5 %

Con capitalización trimestral de intereses

SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SOBRE GALICIA

Buenos Aires, 1.º de Abril de 1926

José M.^a Revoredo

Artículos de Importación. - Frutos del País

MADERAS EN GENERAL

VENTA PERMANENTE DE:

Resina	Carbonato de cal
Soda cáustica	Talco
Silicato de Soda	Colorante (Anilina)
Cloruro de cal	Alambre
Ceniza de soda	para cortar jabón
Soda Solway	Oleína
Soda cristal	Pesa lejías
Aceite de palma	Sebo
Aceite de coco	Grasas, etc., etc.

BERNARDINO RIVADAVIA 361

U. Tel. 774 y 142, Avellaneda

C. Tel. 217, Avellaneda

AVELLANEDA, F. C. S. - Barrio Piñeyro

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO GALLEGO

DE AVELLANEDA

CASA SOCIAL: AVENIDA GRAL. MITRE 780—U. T. 8498, Avellaneda

Todo por Galicia y para Galicia

SOCIOS HONORARIOS

Don Antonio Varela Gómez

- » Ricardo Conde Salgado
- » Adolfo Rey Ruibal
- » José R. Lence
- » Manuel T. Valdés

Don Martín Echegaray

- » Manuel Martínez Jole
- » Alberto Barceló
- » Guillermo Alvarez
- » Ramón Franco

SOCIO DE MÉRITO: Piccardo y Cía. Ltd.

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Sr. Eduardo Paredes
VICE: » José M.^a Revoredo
SECRETARIO: » Ángel Rial
PRO: » Cándido Cardalda
TESORERO: » Ramón J. García
PRO: » Manuel Fernández
BIBLIOTECARIO: » M. González Garrido
VOCAL: » Lino Pérez
 » Generoso Duro
 » Pedro Conde
 » Francisco Maquieira
 » Francisco Enriquez

Jurado

Sres. Eugenio Ben, Nicolás Villar, Isidro Alonso, Laureano Pérsico y Ramón Dornaletche.

Revisadores de Cuentas

Sres. Rafael A. Gayoso, Enrique Brea, Carlos Peluffo, Manuel F. Asorey y Mauricio Buffon.



DISPONIBLE

DISPONIBLE

PECTORAL DE BREA

(COMPUESTO)

Preparado en la Farmacia "GUILLEN"

(Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene
de Buenos Aires)

El remedio por excelencia para los resfriados, catarros, bronquitis, asma, enfermedades de la garganta y del pecho, por ser su base el alquitran de Noruega purificado y privado de su gusto y olor tan desagradables.

Av. MITRE 44 U. T. 69, Ada. Avellaneda

Aviso Importante

GRAN DEPOSITO DE PATATAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Especialidad y clase de Mar del Plata
a precios de Casa Amarilla : : : :

Juan Dean

ARENALES 146 AVELLANEDA

Lonería "Sitoula"

El Taller que trabaja más barato
y con prontitud

J. B. Paláa 579 Avellaneda

Imprenta SAMPAYO

LIBRERIA-PAPELERIA
Y ENCUADERNACIÓN

Objetos para Escritorio - Libros y Copiadores
en blanco - Artículos generales para Colegios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Av. Mitre 920, Avellaneda — U. T. 837, Avellaneda

CENTRO GALLEGO



INSTITUTO CULTURAL

Labores

Lunes de 17 a 19

Corte y confección

Martes y Jueves de 17 a 19

Profesora: Señorita Antonia González

Sección Conservatorio de Música

Clases los Miércoles y Sábados de 8.30 a 12

Solfeo y Piano

Profesora: señorita Blanca Villanueva

El Instituto Cultural fué creado para beneficio de los asociados del Centro Gallego de Avellaneda y para el de sus hijos.

Todos y cada uno tienen el derecho de gozar de los beneficios que reporta.

Todos y cada uno tienen asimismo el deber de contribuir a darle vida cada día más próspera.

CONSTRUYAMOS

"El que se cree irremplazable es un loco"

ALMAFUERTE

Nació a la vida del Centro Gallego de Avellaneda por el esfuerzo desinteresado y noble de un buen gallego, su gran entusiasmo lo contagió a muchos de sus compatriotas que como él, anhelaban levantar un hogar, un cálido hogar que fuera a la vez un centro de enseñanzas y esparcimientos y desde donde se cantara perennemente un himno a Galicia.

Luchó contra la indiferencia y contra la calumnia, y a todos venció con sus armas formidables: acrisolada honradez y altura de propósitos. No tuvo tiempo de ver realizados sus mejores proyectos. Fué, mientras tuvo vida, el animador, el alma de nuestro centro. Perdimos con él, un gran socio, pero con su vida, — con ser tan útil — no terminó el progreso de nuestra casa; muy por el contrario, los continuadores la han llevado a figurar entre las primeras instituciones regionales que existen en el país.

Y en breves años más, los necesarios para terminar con las obligaciones contraídas para ampliar el edificio; ha de figurar a la vanguardia de las que más se distinguen por su acción educativa y civilizadora, y también, como dijo ha poco un socio, entre las primeras, que, precisamente por una obra de enaltecimiento humano den más lustre y más gloria a las hermosas regiones galicianas que representa.

Eso es, y ha de ser nuestra casa. Eso es contruir.

No se fundó el Centro Gallego para los «aristócratas» de barrio, nó; ha llegado al

grado de progreso actual por el tesonero esfuerzo de los que saben muy poco de suspiraciones y muy mucho de patriotismo; de los que lucharon por un amor fraterno superior y con sus callosas manos fueron poniendo, apresuradamente, uno tras otro los ladrillos del magnífico palacio que es un cacho de la patria chica — Galicia — y un cacho de la patria grande — España — levantado en esta noble tierra que nos alberga.

Aquí no nos avergonzamos de nuestros rústicos paisanos, les recibimos con los brazos abiertos y para enriquecerlos de conocimientos y pulir sus modales les damos — hasta donde pueden servirles — los libros de nuestra biblioteca y la sinceridad de nuestra amistad.

Y así hacemos patria; así honramos nuestro lugar de origen; así cumplimos con los elevados propósitos que son la razón de ser nuestro centro. Y los que no estén de acuerdo con ellos, los que no puedan comprender, que así se labora el pan espiritual, hacen bien en retirarse: si no ayudan, estorban.

Necesitamos el concurso de todos, pero que nadie crea que el suyo es imprescindible por que desde el momento que tal cosa cree, ya no construye, destruye. Se les da por pontificar y en su obcecación por hacer el papel, no advierten que los «fieles» se arremolinan y les expulsan del templo... Ya en la calle, les queda el socorrido pretexto de ladrar a la luna la injusticia de los que no les comprenden o les comprenden demasiado... Y tarde, también, se saben esta verdad: que las obras comenzadas se terminan ampliándolas y perfeccionándolas, y no socavando sus cimientos.

Es decir, construyendo.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 24 de julio ppdo. celebró asamblea general ordinaria el Centro Gallego, en segunda convocatoria, habiéndose desarrollado el acto dentro de un ambiente de cultura muy digno de ponderación, a pesar de cierta nerviosidad demostrada por una minoría que, escudada en un respetable sistema opositor, no ocultaba la molestia que le producía el espíritu de la reunión, desfavorable a sus aspiraciones, como lo han justificado, en su mayor parte, desligándose de esta asociación. Esto último prueba, de un modo irrefutable, que el tan ponderado afecto, que decían profesar, a esta sociedad, era una lamentable mentira que les servía para disfrazar sus ocultas intenciones personales de figuración, en mérito a sus selectas cualidades de talento, cultura y prestigio social. Pues, de otro modo no se explica que, el desacuerdo con la mayoría, importe un renunciamiento a la entidad en forma casi colectiva, como los socios lo podrán atestiguar leyendo los nombres en otra parte del «Boletín», porque es indiscutible que, si se tiene cariño a la entidad y las mayorías se conducen por un camino perjudicial, según el sano criterio del que sabe apreciar las cosas en su integridad pura y equitativa, el deber del bien entendido, es repetir e insistir sobre el error en que se incurre, que, de ser así, los hechos lo demostrarán, y sus previsiones serán al fin premiadas. Renunciar a todo derecho, es demostrar una terquedad o mala fe imperdonable.

Volviendo sobre lo que nos motiva, o sea la crónica de las resoluciones adoptadas en la H. Asamblea, diremos que el señor Inspector de Sociedades Jurídicas, don Laura Mosquera Flores, supo imprimir a la reunión una influencia eficaz con sus bien atinadas indicaciones imparciales en los momentos más escabrosos del debate, lo que nos complacemos dejar constancia y felicitarle por su esmerado comportamiento superior.

En primer término, se aprueba, sin observación, la Memoria y Balance general.

Inmediatamente se procedió a la votación de la nueva C. D., resultando elegidos los señores siguientes: **Presidente:** señor Eduardo Paredes. **Vicepresidente:** señor José M. Revoredo. **Secretario:** señor Angel Rial. **Prosecretario:** señor Cándido Cardalda. **Tesorero:** señor Ramón J. García. **Protesorero:** señor Manuel Fernández. **Bibliotecario:** señor M. González Garrido. **Vocales:** señores Lino Pérez, Generoso Duro, Pedro Con-

de, Francisco Maquieira y Francisco Enríquez. — Jurado: señores Eugenio Ben, Nicolás Villar, Isidro Alonso, Laureano Pérsico y Ramón Dornaletche. — **Revisadores de Cuentas:** señores Rafael A. Gayoso, Enrique Brea, Carlos Peluffo, Manuel F. Asorey y Mauricio Buffon.

—Acto seguido se trata el asunto de fijar la fotografía respectiva en cada carnet de socio, y por unanimidad se resuelve conceder un plazo de seis meses para que, dentro de ese tiempo, la C. D. haga cumplir este mandato.

—Al considerar el punto consiguiente del Orden del día, relativo a la adquisición de la casa de Rosalía de Castro, se produce un animado debate en el cual intervienen muchos asambleístas y se acuerda que el Centro Gallego contribuya con el aporte de \$ 1.000 m/n. para la adquisición del referido inmueble para Galicia, figurando en la escritura el nombre del Centro Gallego, pero, a condición, que el valor de la propiedad no sea menor de veinte mil pesetas. Por otra parte, acuérdate celebrar un festival propiciado por esta institución a beneficio del Libro Escolar Gallego y Sanatorio de niños tuberculosos de La Lanzada.

—A solicitud del interesado, la asamblea se pronunció por unanimidad favorable al levantamiento de la expulsión del socio Juan Tomé, resuelto por una asamblea anterior.

—A propósito del cometido de la Comisión proyectadora de la reforma de los Estatutos sociales, después de un cambio de ideas, se resuelve que, dentro de un plazo de noventa días, a contar del 15 de agosto, la C. D. ponga a disposición de los asociados un petitorio de asamblea extraordinaria en secretaría para que pasen a suscribirlo los socios de acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos vigentes, previa la notificación por circular que la J. D. remitirá a cada asociado.

—Puesto en discusión el punto relacionado con los socios suspendidos por la C. D. a raíz del desorden producido en la asamblea extraordinaria anterior, se produce un debate con opiniones opuestas y se resuelve por una gran mayoría la expulsión de los socios señores: José Cal Sánchez, Manuel Cal Sánchez, José Vecino, Valentín Cal Amado y Atilio Cal Amado. El señor José Santos Brañas, que también había sido suspendido, la asamblea resuelve facultar a la C. D. para que investigue ampliamente los hechos y resuelva de acuerdo con lo comprobado.

—Se designa para firmar el acta a los señores José M. Niño y José Collazo.

CADA COSA EN SU LUGAR

Sin comentarios, y sólo a título de confrontación, publicamos la correspondencia cambiada en su oportunidad entre la C. D. del Centro y la Comisión proyectadora de la reforma de los Estatutos sociales. Como se han hecho apreciaciones antojadizas al respecto, y a fin de establecer lo que hubo de exacto en la cuestión a que hacemos referencia, es el objeto de publicar en el «Boletín» los documentos transcritos al pie de la letra, para que los consocios deduzcan las conclusiones que estimen pertinentes.

«Avellaneda, 23 de Diciembre de 1926.

Señor Presidente del Centro Gallego.

Presente.

De nuestra consideración

Los que suscriben, miembros de la Comisión nombrada por la última Asamblea General Ordinaria del Centro Gallego para proyectar reformas a los Estatutos sociales, se dirigen al señor Presidente y por su intermedio a la Comisión Directiva, exponiendo lo siguiente:

Siendo el deseo de la Comisión de que formamos parte, exponer previamente nuestro trabajo y escuchar las autorizadas opiniones que a su respecto se pudieran vertir, hemos creído conveniente invitar a una reunión a varios socios caracterizados.

Al efecto, solicitamos de esa C. D., se sirva poner a nuestra disposición, uno de los salones del Centro, para efectuar dicha reunión que tendrá lugar en un día de la entrante semana.

Así mismo solicitamos se ponga a nuestra disposición el «Registro de Socios» para poder hacer las correspondientes invitaciones.

No dudamos de encontrar favorable acogida a tan lógica demanda y nos reiteramos de Vds. affmos. attos y s. s. s. — **G. Sampayo, José L. García, Francisco París, Edelmiro Castro.**»

«Avellaneda, 24 de Diciembre de 1926.

Señores Gregorio Sampayo, José L. García, Francisco París y Edelmiro Castro.

Presente.

De mi consideración:

Acuso recibo de vuestra nota de fecha 23 del corriente la que sometida a la consideración de la Comisión Directiva, ésta ha resuelto comunicarnos que por estar actualmente en arreglos de todas las dependencias la casa y en preparativos para la inauguración del edificio social no es posible

disponer de local adecuado hasta después del día 9 de Enero próximo fecha de dicha inauguración, después de cuyo día nos será muy grato acceder a vuestro pedido.

Con tal motivo os saluda muy afectuosamente. — Presidente. — Secretario.»

«Avellaneda, Diciembre 25 de 1924.

Señor Presidente del Centro Gallego.

Presente.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su atenta fecha de ayer, por la que se sirve comunicarnos que esa Comisión Directiva ha resuelto negarnos el permiso solicitado para tener una reunión en las dependencias sociales, relacionada con la reforma de los Estatutos sociales.

Tenemos especial interés en provocar la reunión mencionada a la mayor brevedad, por cuanto de acuerdo a la resolución de la Asamblea que nos designó para proyectar la referida reforma, debemos presentarlos a esa C. D. para que a su vez convoque a la Asamblea que los considerará en un plazo determinado que está próximo a vencer y como de acuerdo al Art. 51 de los Estatutos en vigencia, al presentar a la C. D. el pedido de reforma debe ser acompañado a la vez que por el proyecto, con la firma de la mitad más uno, por lo menos, de los socios actuales, necesitamos un tiempo prudencial para llenar esta formalidad ineludible antes de presentarlos oficialmente a esa C. D.

Lamentando, por las razones expuestas la decisión de esa C. D., nos permitimos reiterarle el pedido también formulado en nuestra anterior y que Vds. han olvidado de mencionar en su nota contestación. Nos referimos al «Registro de Socios» de la Institución, el cual nos es de imprescindible necesidad tener a la vista, para recoger las firmas necesarias a fin de hacer entrega de nuestro proyecto a esa C. D. a los fines consiguientes.

Saludan al señor Presidente con su consideración más distinguida. — **José L. García, Edelmiro Castro, G. Sampayo, Francisco París.**

«Avellaneda, Enero 6 de 1927.

Señor Presidente del Centro Gallego de Avellaneda.

Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben, miembros de la Comisión nombrada por la Asamblea General Ordinaria de ese Centro, celebrada el día primero de Agosto último, para proyectar las

reformas a los Estatutos sociales, se dirigen al señor Presidente, exponiendo:

Que en cumplimiento del mandato recibido, hemos confeccionado el adjunto proyecto de Estatutos, el que elevamos a esa Comisión Directiva para que se sirva darle el trámite requerido de acuerdo a la resolución pertinente de la Asamblea referida.

Saludamos al señor Presidente con nuestra consideración distinguida. — **José L. García, G. Sampayo, Edelmiro Castro, Angel de Anta, Francisco Paris, José Cal Sánchez.**

«Avellaneda, 3 de Febrero de 1927.

Señor Presidente de la Comisión Proyectadora de la reforma de los Estatutos del Centro Gallego de Avellaneda.

Presente.

De mi mayor consideración:

Acuso recibo a su atenta fecha 6 de Enero ppdo. acompañada del proyecto de reforma de los Estatutos de este Centro, el que ha tenido a bien elevar a esta C. D. en cumplimiento del mandato de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.º de Agosto último.

La C. D. que tengo el honor de presidir, está preocupándose de este asunto, conforme a las disposiciones de la precitada Asamblea y para el efecto ha resuelto dirigirse a esa digna Comisión pidiéndole tenga a bien redactar la nota correspondiente a los efectos del Art. 51 de los Estatutos vigentes, para invitar a los señores socios a suscribirla, a menos que esa Comisión especial desee efectuar este trabajo directamente.

En espera de su pronta resolución para poder realizar a la brevedad los trámites pertinentes, me es grato saludar a Vd. con toda consideración:

Firmado: **Eduardo Paredes**, Presidente.
— **R. A. Gayoso**, Secretario.»

«Avellaneda, 14 de Febrero de 1927.

Señor Presidente del Centro Gallego de Avellaneda.

Presente.

Señor Presidente:

En nuestro poder su muy amable nota de fecha 3 del corriente, en la que se digna acusar recibo de la que le remitiera esta Comisión, con fecha 6 de Enero ppdo. acompañada del proyecto de reforma de los Estatutos de este Centro, confeccionado por ella en cumplimiento del mandato de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.º de Agosto último.

En la nota recibida, nos comunica, ade-

más, que la C. D. que tiene el honor de presidir, está ocupándose preferentemente de este asunto, conforme a las disposiciones de la precitada Asamblea, y que, para el efecto, ha resuelto dirigirse a esta digna Comisión, pidiéndole tenga a bien redactar la nota correspondiente, a los efectos del Art. 51 de los Estatutos vigentes, para invitar a los señores asociados a suscribirla, a menos, agrega, que esta Comisión especial desee efectuar este trabajo directamente.

Gratamente sorprendidos, señor Presidente, por la atención que encierran los párrafos transcriptos de la nota a que hacemos referencia, no podemos menos que cumplir en parte lo que en ella se nos solicita, y no obstante lo reiteradamente manifestado por nosotros a esa C. D. en el sentido de que una vez entregado a ella el proyecto de reformas confeccionado, entedíamos que nuestra misión al respecto había terminado, ante el cortés pedido, nos apresuramos a remitirle la solicitud requerida, redactada de acuerdo a lo dispuesto en su parte pertinente, por los Estatutos vigentes.

La referida nota va sin nuestras firmas, señor Presidente, porque esta Comisión reformadora, deseando retribuir gentileza con gentileza, ha querido dejar el honor a los componentes de esa C. D. de ser ellos los primeros que suscriban, con el agrado que es de suponer, la petición de reformas que tantos beneficios están llamadas a producir a la Institución que actualmente gobiernan.

Y ahora, señor Presidente, en el deseo de facilitar a esa C. D. la tarea que va a emprender con la voluntad y empeño que conocemos y descontamos, creemos conveniente, o más bien dicho necesario, poner en su conocimiento una incidencia producida recientemente, que tiene íntima relación con este asunto y puede llegar a tener mucha importancia y trascendencia. Nos referimos a la publicación anónima, que acompañamos (numerada N.º 1), pródigamente repartida entre cierto elemento que actúa en nuestro Centro.

Este panfleto, ruín y cobarde como todo lo anónimo e intrigante, ha tenido la contestación que merecía, en forma de publicación aparecida en los diarios locales con fecha 6 del corriente, firmada por el Presidente de esta Comisión reformadora de los Estatutos sociales, cuyo recorte adjuntamos numerado (6.º 2) y con cuyos conceptos nos solidarizamos en absoluto los componentes

de la susodicha Comisión que firmamos la presente.

Como éste, señor Presidente, es un asunto de vital importancia para el Centro Gallego, a cuyos asociados en gran parte se les ha remitido el pasquín anónimo a que se hace mención, incitando en forma insidiosa a que se abstengan de firmar el petitorio de reformas que se les va a presentar, tratando así de entorpecer y dificultar los trabajos que se intentan de buena fe realizar en ese sentido, juzgamos de absoluta necesidad, que para bien de la Sociedad y baldón de los malos elementos que por desgracia en ella militan, se haga llegar a conocimiento de todos los asociados, los hechos acontecidos, a cuyo fin, solicitamos en la forma que mejor corresponda, que esa C. D. se digne ordenar se inserten en el primer número que aparezca del «Boletín Oficial» de nuestra Institución, las dos publicaciones a que hacemos mención, las que, impresas y tal cual como fueron dadas a luz, adjuntamos a la presente.

Todo esto al darlo a publicidad en el Boletín, pueden hacer constar, si así lo creen conveniente, que es a nuestra solicitud y bajo nuestra responsabilidad, así como también podrían, si lo encuentran oportuno, acompañarlo de esta nota.

Dios guarde al señor Presidente. — **José L. García, Francisco París, Secretario, José Cal Sánchez, Edelmiro Castro, Angel de Anta, G. Sampayo.**

«Avellaneda, Febrero 21 de 1927.

Señor Presidente de la Comisión Proyectadora de la reforma de los Estatutos del Centro Gallego de Avellaneda.

Presente.

De mi consideración:

La C. D. de este Centro, que tengo el honor de presidir, se ha impuesto de su atenta de fecha 14 del corriente, resolviendo declinar el alto honor que esa Comisión especial ha querido discernirle tan gentilmente, de que sus componentes sean los primeros en suscribir la nota a los efectos del Art. 51 de los Estatutos vigentes, entendiéndose que lo que lógicamente corresponde es que la susodicha nota sea firmada en primer término por los autores del proyecto que la motiva.

En consecuencia, me permito adjuntar la nota de referencia, esperando se sirva devolverla provista de las firmas de la Comisión de su digna presidencia, para darle el trámite correspondiente.

En cuanto al pedido de publicación que

se sirve formular, esta C. D. entiende que en el Boletín Oficial del Centro, no debe darse cabida a cuestiones de orden puramente personal, como es el de que se trata, aún cuando sea originado por asuntos que atañen a la Sociedad.

Firmado: **Eduardo Paredes, Presidente.**
—**R. A. Gayoso, Secretario.**»

«Avellaneda, 10 de Marzo de 1927.

Señor Presidente del Centro Gallego de Avellaneda.

Presente.

Señor Presidente:

La Comisión proyectadora de reformas a los Estatutos sociales, se ha impuesto de su atenta nota del 21 de Febrero último, resolviendo no acompañar el petitorio a los efectos del Art. 51 de los vigentes, en razón de que tiene conocimiento de que ya se ocupan de ello personas íntimamente ligadas a los miembros de esa C. D.

En cuanto a los motivos en que se funda esa C. D. al denegar el pedido de publicación en el Boletín Oficial, los rechazamos en absoluto por no tener los suscriptos cuestión personal alguna dentro de la Sociedad. Se trata de asuntos que atañen al Centro, como lo reconoce el señor Presidente al final de su nota última.

Saludan al señor Presidente. — **José L. García, Francisco París, G. Sampayo, Edelmiro Castro, J. Cal Sánchez.**»

«Avellaneda, Marzo 31 de 1927.

Señores **José L. García, Francisco París, G. Sampayo, Edelmiro García, y José Cal Sánchez.**

Presente.

Estimados consocios:

La C. D. del Centro Gallego que me honro en presidir, en su sesión de fecha 23 del corriente se ha impuesto de vuestra atenta nota del día 10 del actual en la que, en vuestro carácter de comisión proyectadora de reforma a los Estatutos sociales de este Centro, hacéis saber vuestra determinación de no enviar a esta C. D. la solicitud requerida a los efectos del Art. 51 del Reglamento vigente para poder llevar a la Asamblea general extraordinaria el estudio y discusión de vuestro proyecto en razón de tener conocimiento que personas íntimamente ligadas a esta Comisión ya se están ocupando del asunto.

Esta C. D. respeta vuestra decisión, pero estima oportuno advertiros que para ella (la Comisión) todos los socios en general

le están ligados por igual en todo aquello que atañe a los intereses sociales; y en cuanto al trabajo que aseguráis están realizando esas personas, debo manifestaros que si alguien lo hace, es por su exclusiva cuenta sin que la C. D. lo haya autorizado, ni siquiera haya sido consultada al respecto.

En cuanto al último párrafo de su nota que se refiere a la publicación en el Boletín Oficial pedida por Vds., la C. D. mantiene su opinión anteriormente manifestada.

Saluda a los señores consocios muy atte.
Presidente. — Pro Secretario.»

—o□o—

EL MATRIMONIO BOLCHEVIQUE

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda.

Después de la fuerte conmoción, provocada por la Revolución Rusa que llevó al poder a los comunistas, los legisladores se preocuparon de dotar a la nueva sociedad que surgía, de un código de leyes en concordancia con los ideales revolucionarios y con el régimen de vida comunitaria que informó el movimiento renovador.

Pero, a poco de emprendida la tarea comenzaron las dificultades. El pueblo ruso no estaba todavía educado para adaptarse a las nuevas normas jurídicas, expresión de la ideología de los directores del movimiento, y éstos, ante la inminencia de un fracaso rotundo e irremediable prefirieron un régimen de transición entre el teocrático y absolutista de los zares y el comunismo puro.

Sólo así se explican ciertas disposiciones del código bolchevique del matrimonio del año 1918, que conservan un carácter marcadamente burgués, al lado de las cuales hay prescripciones avanzadas incompatibles con las otras, dada la antinomia evidente que se descubre por la simple lectura de sus disposiciones.

I

Cuando apareció el código fué objeto de severas críticas, especialmente en el capítulo de las Formalidades relativas al matrimonio. En él se reglamenta minuciosamente el contrato matrimonial, creando registros de actas de estado civil, fijando un minimum de edad para contraer matrimonio; estableciendo impedimentos, delimitando en forma precisa los derechos y obligaciones de los cónyuges, y tolerando además el matrimonio religioso,

Todo ello da al lector la impresión de que se halla en presencia de un código de filiación burguesa. Aún mismo en la discusión del proyecto se oyeron algunas críticas: «Registro del matrimonio, matrimonio oficial, ¿qué es este socialismo?» — decían. Pero la réplica no se hizo esperar.

«Hemos privado a la Iglesia — contaban sus defensores — de sus prerrogativas y de su rol en el Estado, pero no teníamos que trabarle al individuo la libertad religiosa. No es sobre el rigor que especulamos para apresurar el desvanecimiento de los cultos. Es facultativo de los creyentes de hacer presidir por su sacerdote la constitución del vínculo nupcial. Pero precisamente ese matrimonio hubiera tenido demasiado brillo: hecho para la gente con supersticiones religiosas, hubiera llevado tras de sí a las gentes de supersticiones laicas, si éstas no tenían a mano su competidor, el matrimonio civil.»

Esta ha sido, pues, la primera confesión del fracaso de uno de los postulados del comunismo: el amor libre.

Permitida la consagración religiosa del vínculo matrimonial e implantando el matrimonio civil, muy poco campo de acción queda para la libre unión sexual, porque a pesar de darle a estas uniones más o menos transitorias las mismas consecuencias del casamiento civil, raros serán los casos que se produzcan, porque así como los mismos legisladores reconocieron la influencia que podría tener el matrimonio religioso sobre el pueblo por la pompa y la aparatosidad del acto, no es menos cierto que análoga razón hay para pensar lo mismo de los matrimonios civiles con respecto a las uniones libres.

Estas se hallan desprovistas de toda lucidez y publicidad; en cambio en el matrimonio civil hay algunas formalidades que llenar: concurrencia a un local especialmente destinado a estos actos y en presencia de un oficial público, entrega del certificado de matrimonio, etc. Existe objetivación y publicidad del acto, haciéndolo así más distinguido que la libre unión sexual, la cual por su misma naturaleza está exenta de toda formalidad.

Al explicar las razones que indujeron a los autores del código ruso a reglamentar el matrimonio civil, dieron como causa eficiente la vanidad del ser humano, que indudablemente juega un rol importante en todos los actos de la vida, llegando en algunos casos a ser la única fuerza impulsiva

que mueve y determina al individuo a acoger ciertas empresas.

Esta vanidad, este deseo de ostentación, se manifiesta en formas distintas pero siempre con el propósito de rodear a la personalidad y a los actos emanados de ella, de toda la distinción que se acostumbra en el tiempo y lugar en que actúa.

El pueblo ruso no podía ser una excepción a la regla. Los mismos legisladores lo reconocieron, al legislar sobre el matrimonio laico para evitar la propagación de los matrimonios religiosos.

¿Han conseguido los codificadores fomentando el matrimonio civil, disminuir la influencia de la religión? Es aventurado opinar, pero aún admitiendo que se haya cumplido esa finalidad, en nada se ha dignificado ni favorecido las uniones libres. Siempre habrá (descartado el matrimonio religioso), dos clases de uniones: lujosas y brillantes las unas (matrimonios civiles); desprovistas de todo ornamento las otras (uniones libres).

Se ha querido combatir lo que se consideraba un mal, el matrimonio religioso, y se planteó otro, porque la eterna vanidad dará preponderancia al casamiento civil sobre el amor libre, con el consiguiente desprestigio para el último que será considerado inmoral y vedado para la mayor parte de la nueva sociedad rusa.

II

Dentro ya del matrimonio civil, justo es consignarlo que ha sido estudiado con detenimiento, sin impedir empero cierto eclecticismo «sui géneris» que hace incomprendible la razón de determinadas prescripciones tan contradictorias entre sí.

La ley fija una edad mínima para contraer enlace, estableciendo 16 años para la mujer y 18 para el hombre. Esto marca un adelanto sobre nuestro Código Civil que toma como base para fijar la edad matrimonial, la época de la pubertad y nubilidad de los contrayentes, es decir, 14 años para el varón y 12 para la mujer.

El matrimonio debe ser un acto racional, debe haber libre voluntad y expresión de consentimiento. En la edad que fija nuestra ley, no se está en condiciones de celebrar matrimonio con plena razón del acto. Es verdad que entre nosotros se exige en esos casos la autorización paterna. Pero el matrimonio es un acto personalísimo y un tercero aunque sea el propio padre, no puede suplir lo que es insustituible: la verdad y el alcance del amor.

El código ruso ha obviado estos inconvenientes, estableciendo una edad prudencial, que da al matrimonio la garantía que implica la madurez de juicio de las partes.

El resto del capítulo no trae novedades dignas de mención, como tampoco el capítulo siguiente que trata de los matrimonios nulos.

Ernesto Crespo.

(Continuará)

—o □ o—

GALICIA PROGRESA

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda

En un número anterior de esta Revista y, por cierto, en lugar preferente, honrados por una excesiva gentileza de su dirección, comentábamos satisfechos uno de los aspectos del progreso incesante de Vigo, o sea el que nos ofrece su movimiento migratorio reflejado en las cifras estadísticas del año último.

Nótase efectivamente en la región galai-co-astur una progresión más acentuada que en otras regiones de España, en todos los órdenes de la actividad: en la industria, en el comercio, en el pensamiento...

Y así, poco a poco, punto por punto, con obras positivas y hechos tangibles, va Galicia desvirtuando las viejas leyendas, los juicios despectivos y los conceptos erróneos con que gratuitamente la regalaban quienes le envidiaban mucho o le conocían poco.

El desconcepto que a través de mucho tiempo ha pesado sobre los gallegos, ha sido forjado y fomentado en otras regiones españolas que hoy deben ir rectificándose ante la fuerza incontrastable de los hechos y las realidades.

Alguna o mucha culpa del concepto de referencia permítasenos adjudicarla a los propios gallegos, de los cuales un crecido número no sabe o no quiere mantener en el plano que les corresponde los objetos, valores y cosas de su tierra, empezando por la lengua, a la que muchos no prestan el cariño y la estimación que merece por su riqueza, que se nos antoja incomparable, como prestan a la suya todos los hombres de otras regiones y otras nacionalidades...

Pero, felizmente, a fuerza de labor y de sacrificios, las cosas van encarrilándose en su verdadera vía y la confianza en el porvenir y en los destinos de la región que es cada día mayor en los gallegos de la nueva

generación, completará la obra rehabilitadora y revisionista de los valores étnicos y materiales de la nacionalidad gallega.

Entre tanto corroboremos las precedentes afirmaciones con las cifras que nos presentan a Galicia demostrando la consolidación de sus progresos, aun frente al estancamiento de otras regiones peninsulares en un aspecto tan importante de la riqueza nacional como es el del movimiento en la red ferroviaria.

Pues bien, mientras algunos ferrocarriles no han experimentado en el año último progresos sensibles o han visto mermar sus recaudaciones, como las Compañías Andaluces, Sur de España y otras, la compañía Caminos de Hierros del Norte de España ha acrecido sus entradas de 332 millones de pesetas a 340 millones y el Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo aumentó su recaudación en un millón de pesetas, o sea de 8 a 9 millones.

Galicia progresa!

M. Rodríguez Méndez.

Avelaneda y Abril de 1927.

—o[]o—

EL POETA Don FRANCISCO AÑÓN

Un artículo de Lustres Rivas en «La Voz», de Madrid, haciéndose eco de la iniciativa y tomándola como suya, dió lugar a un movimiento de opinión entre los intelectuales de Galicia para reivindicar la memoria del bardo de Boel, aunque solo sea con el cumplimiento de su testamento, trayendo a la tierra natal, para que en ella tengan eterno reposo, los restos del poeta.

Es el cumplimiento de tal testamento una deuda que Galicia tiene con Añón, a quien la tierra tanto le debe. Para pagarla — bien fácil es el pago — aportan su óbolo numerosos buenos gallegos. El mismo Gobierno, por labios de algunos de sus ministros, hizo saber que está propicio a facilitar en todo lo posible el traslado de las cenizas de Añón a su solar nativo.

En América hácense llamamientos que no dudamos responderán a ellos con todo el entusiasmo.

Campaña emprendida bajo tan favorables auspicios no debe fracasar y no fracasará. Es casi seguro que en Abril de 1928, a los cincuenta años del fallecimiento de Añón, su testamento tenga cumplimiento.

VERSOS DE AÑÓN

EL BORRACHO Y EL ECO

Noche oscura y silenciosa,
Tan achispado iba Antón,
Que cayó de un tropezón
En la senda barrancosa.

Echa un recio juramento
diciendo ¿quién se cayó?
Y en la pared de un convento
Resonara el eco

—Yo.

—Mientes, yo soy que caí,
Y si el casco me rompí
Tendré que gastar pelucas

—Lucas!

—No soy Lucas ¡voto a bríos!
Que nos vamos ver los dos
Presto, señor farfantón

—Antón!

—Me conoces eh? tunante,
Pues aguárdame un instante
Conocerás mi navaja

—Baja!

—Bajaré con mucho gusto,
¿Te figuras que me asusto?
Al contrario, más me exalto

—Alto!

—Alto yo! Piensa el osado,
Que cien lauros que he ganado,
Hoy con mengua los marchito?

—Chito!

—¡Y se atreve el insolente
Mandar callar a un valiente!
¿Que calle yo, miserable?

—Hable!

—¡Vaya, no que no hablaría
Hasta que tu lengua impía
Con este acero taladre!

—Ladre!

—LadRAR! Soy perro quizás?
¿Dónde, villano, dó estás
Que de no hallarte me aburro?

—Burro!

—Yo burro! Insulto tamaño
Vengaré de un modo extraño,
Que el sitio me es oportuno

—Tuno!

—Mas, dónde está el majadero
Que ya hacerle rajas quiero?
Responda ¿dónde se encuentra?

—Entra!

—Por qué no sales, bellaco?
Porque tu valor es flaco
Contra el mío colosal?

—Sal!

—Aquí me tienes, cobarde,
Dime ¿quieres que te aguarde?
Do estás? bas!, nadie se me acerca?
—Cerca!

—Pero ¿dónde estás? repito
Que escuchando estoy tu grito
Mas el no verte me admira?
—Mira!

—Ya miro; pero que diablo!
Si no veo con quien hablo,
Pues no parece ninguno
—Uno!

Uno? pues bien, salga ya!
Mi coraje probará:
Le aguardo, aquí me coloco
—Loco!

—Chancéaste acaso tú?
Por vida de Belcebú!
Sal presto; me desespero
—Espero!

—Así te burlas de mí?
Responde: quién eres dí?
Ya de cólera reviento
—Viento.

—Eres algún trasgo inmundo
O eres cosa de este mundo?
Habla: nada hay que me asombre
—Hombre!

—Mas eres vivo o difunto?
Aclárame todo al punto
Y con quien hablas repara
—Para!

—Si eres ánima afligida,
Bien; mas si eres de esta vida,
Hoy mi brazo te destruye
—Huye

—En vano intentarlo quieres,
Pues mientras no sé quién eres,
Mi espíritu no se asombra
—Sombra!

—Sombra? Dios mío! en tal caso
Perdóneme, que eché un vaso,
Tres copitas y un bizecho
—Ocho!

—Ocho, se engaña, pardiez!
Serían siete tal vez,
Que la otra la tomó Ramona
—Mona!

—Lo que es mona, no señor;
Me puso alegre el licor,
Y a Ramonita también
—Bien!

—Señor, no volveré más;
Fué en el café de D. Blas,
Do estuve con ella sola
—Hola!

—Es un poco vivaracha,
Pero muy guapa muchacha,

Muy salada y oportuna
—Tuna!

—Eso es tal vez impostura;
Mas ya que V. lo asegura;
Sobre ese punto no altereo
—Terco!

—Bien, señor, ya no replico,
Si quereis, callaré el pico,
Como si fuera de tabla
—Habla!

—Pues señor, iba diciendo
Con ella hablando y riendo
Tomé lo que me convino
—Vino!

—Vino, si señor, un poco:
Dos vasos me han vuelto loco!
Que echase más no penseis
—Seis!

—Seis!; no me acuerdo en efecto
Que tengo siempre el defecto
De no contarlos después
—Pues!

—Mas en medio de todo eso
No se me ha turbado el seso,
Ni a la muchacha toqué
—Qué?

—Que no quise abusar de ella,
Pues aunque es muy fresca y bella
Aún tengo alguna virtud
—Tú?

—Yo, pues que mal hice?, diga,
Cuando le cayó una liga
Se la puse y nada más
—Mas!

—Ah, sí, me acuerdo, de prisa
Le miré si la camisa
Era lienzo de Cambray
—Ay!

—Sombra que todo lo sabes,
Despáchame cuando acabes
Que por mi parte acabé
—Ve.

—Sí, gracias, me voy que es tarde:
Adiós! el Cielo te guarde!
Triste sombra veneranda
—Anda.

Marchóse Antón taciturno
Con tímida planta lista,
Recelando que aún le embista
Aquel fantasma nocturno
Que se ocultara a su vista.
Llega a su casa al momento,
Do le esperaba su esposa,
Y afirmó con juramento
Que una sombra pavorosa
Le hablara junto al convento.

Madrid, 15 Noviembre 1858.

COSAS

En las escuelas superiores de Puerto Rico el ministro de Instrucción Pública don Juan B. Huyke, ha declarado oficialmente de texto la hermosa novela de Pérez Lugín, «La casa de la Troya». Esta grata noticia que transcribimos de «La Revista» publicación periódica argentina, ha de causar una intensa satisfacción a los hijos de Galicia que aprecian los valores intelectuales de la región, que se imponen en el extranjero por sus propios méritos.

Remitimos la noticia a los excépticos que dudan del progreso regional en el orden mental de la raza.

Según las noticias que nos trae el último correo, ha constituido un éxito rotundo el concurso regional de ganados y productos agrícolas celebrado en Pontevedra. La amplia información de la prensa gallega, que lamentamos no poder transcribir porque es muy limitado el espacio que disponemos, nos da la pauta de un resurgimiento halagador en la adopción de métodos modernas empleados en la producción agraria y ganadera que constituye una apreciable fuente de riqueza. El despertar gallego no es una fantasía más o menos convencional glosada por un espíritu apasionado, sino un hecho práctico que se manifiesta con firmeza y fundamentado sobre bases sólidas de acuerdo con las investigaciones científicas de los agrónomos españoles, que se esfuerzan en demostrar los beneficios de la selección animal y el cultivo intensivo con el mínimo esfuerzo. Fomentar estos certámenes, es la mejor obra que incumbe a todos los países, a fin de librarse de la tutela extranjera, bastándose a sí mismos.

El 20 de junio próximo pasado celebró sus bodas de oro con la Farmacia, don Perfecto Feijóo, aquel popularísimo «enxebre» que nos visitara años atrás, acompañado de sus coros gallegos que eran una admirable manifestación del arte clásico del sentimiento gallego. Según las noticias que tenemos de su vida, se conserva fuerte y animoso el simpático farmacéutico, que como tal lo ha hecho célebre su manifiesta inclinación al culto de la armonía. La Botica de la Peregrina, gracias a su meritorio talento, se convirtió en templo de admiración y por ella han desfilado innumerables figuras de gran relieve en España, desde la infanta Isabel has-

ta Mazzantini. En el álbum de visitantes ilustres que conserva Feijóo, figuran las firmas de Moret, Castelar, Balaguer, Echeagaray y Canalejas, que han ido a Pontevedra a presidir Juegos Florales.

Allí están también las firmas de Montero Ríos, Pi y Margall, Salmerón, Azcárate, Pablo Iglesias, Núñez de Arce, Emilia Pardo Bazán, Ricardo Mella, Besada, Vicente, Manuel del Palacio, Ossorio y Gallardo, Unamuno, Mellado, Carracido, Murguía, Pérez Lugín, Julio Camba, Valle-Inclán y otros muchos.

Este don Perfecto hace honor a su célebre apellido, que recordamos con cariño en el P. Feijóo, inmortalizado ante la posteridad de los siglos.

El antiguo «Lazareto» de La Coruña fué convertido en un magnífico Sanatorio Marítimo. Situado a orillas de mar, frente a la hermosa ría del paraje, reúne las condiciones más exigentes que la ciencia aconseja para esta clase de establecimientos.

Todos los años acuden colonias escolares de las ciudades del interior de España, especialmente de Madrid.

Es un establecimiento modelo, con comodidades y capacidad para varios centenares de niños. Los médicos que atienden los servicios son profesionales especializados en las enfermedades de la niñez, en particular las bacilares de huesos y articulaciones. Hoy que tanto se habla de la conveniencia de crear Sanatorios Marítimos, podemos comunicar a nuestros lectores que hace varios años que Galicia cuenta con uno muy importante. De ello es conveniente que se enteren los que ignoran y por ignorar, injurian a Galicia. — (De la «Revista del Centro Gallego»).

La Federación Agraria de Vigo ha adquirido 100 toneladas de maíz argentino para repartir entre las parroquias del Municipio al precio de costo, incluidos los gastos de transporte, sin que la Federación ni las Sociedades locales, se reserven para sí beneficio alguno. Al fin, parece que se supo dar en la tecla, subsanando las deficiencias de la producción ante las necesidades perentorias.

El Consejo de Fomento Provincial de la Coruña, organiza para los días 22 y 28 de agosto, la celebración de una Semana Agrícola durante la cual se darán conferencias por personalidades técnicas de mayor repu-

tación, especializadas en las materias objeto de estudio y se girarán visitas a establecimientos de producción agrícola y de carácter oficial para completar las enseñanzas de los que asistan a las lecciones.

Para llevar a cabo dicha semana agrícola, el Ministerio de Fomento ha concedido a la entidad organizadora una subvención de tres mil pesetas.

El representante diplomático de Guatemala ha anunciado que su gobierno, en su afán de estrechar cada vez más los lazos que unen a Guatemala con la madre Patria, ha decidido nombrar al poeta español Rey Soto catedrático de literatura castellana a hispano-americana de su Universidad nacional.

Rey Soto lleva algún tiempo residiendo en aquel país, donde desarrolla una labor fecunda, tanto en la prensa como en los libros, por lo que el gobierno guatemalteco ha querido premiar su labor.

El poeta orensano ha sido propuesto por la juventud cultural de Guatemala, al Decano de la Facultad de Letras, quien informó inmediata y favorablemente la petición que el ministro de Instrucción convirtió en decreto.

Vamos a cerrar estas «Cosas» actualizando el asunto del petróleo, que tanto preocupó a la Cámara de Diputados de la Nación.

Recordamos el aserto de un revolucionario inmortal que predijo que el mundo se batiría por la posesión del petróleo y, en atención a esa sentencia, pensamos si no se habrá iniciado la batalla. Representa el petróleo la posesión de cientos de subproductos, de múltiples aplicaciones industriales. Las siguientes cifras en toneladas de la producción en la República, demuestran la importancia que tiene este producto por su volumen no despreciable. He aquí lo extraído durante los seis últimos años:

1921	Toneladas bruto	297.768
1922	"	"	418.835
1922	"	"	418.835
1923	"	"	496.800
1924	"	"	677.846
1925	"	"	873.335
1926	"	"	1.148.273

Lo que indica claramente el aumento progresivo que se viene intensificando gradualmente. Nuestra socarrona malicia, nos induce a pensar que, dado la enorme transcendencia utilitaria que importa un filón de tanta magnitud, debe haberse infiltrado en la cuestión alguna poderosa influencia para hacer depender al pueblo, con su riqueza nacional, de ajenas voluntades. Compartimos que la independencia económica de la Nación es el principal factor que debe imperar como norma. «Et si non, non».

—o [] o—

VOCES AMIGAS

«Belem, 30 de Junio de 1927.

Señor Presidente del «Centro Gallego de Avellaneda»—Provincia de Buenos Aires.

Distinguido paisano:

En nombre de la Directiva de este «Centro» tengo el honor de dirigirme a Vd. y participarle nuestras sinceras felicitaciones por la gran ampliación que hicieron en la sede social, lo que le colocó aún más en el gran concepto que era tenido por las sociedades congéneres esparcidas en el extranjero.

El buen nombre de nuestra amada región les sirvió de estímulo, para una vez más a la recordación de la misma, dar margen a que el patriotismo se manifieste en toda su plenitud, creando una obra magnífica como la que acabais de realizar, con el más completo éxito.

Sirva de estímulo a todos nosotros que tan identificados estamos de pensamiento, por comulgar los mismos sacrosantos ideales de honrar y ensalzar la tierra «meiga» que nos sirvió de cuna.

Reciban nuestros más sinceros parabienes y que nuestras palabras sirvan de aliento para aún más, de aquí para el futuro luchar por el logro de nuestro progreso y engrandecimiento.

Díos guarde a Vds. muchos años. — Lisardo Díaz Garrido, Presidente. — Julio Lorenzo Lorenzo, primer Secretario.»

Todos los lectores de esta publicación deben hacer sus compras en las casas que publican anuncios en nuestro Boletín, con ello se beneficiarán en calidad y precios.

SOLICITADA

La Boina, España y América

Accediendo gustosos a la petición que nos hace "La Editorial Asturiana" de transcribir la siguiente circular que esa patriótica institución hizo distribuir entre la colonia española, y tratándose de una iniciativa que ha de resultar del agrado de muchos conterráneos por la novedosa manera de afirmar el afecto entrañable que todo español tiene a su terruño y a la patria de origen, ahí va el sugestivo manifiesto.

Señor Gerente del Centro Gallego de Avellaneda:

Yo como socio activo de dicho Centro, le suplico a usted se digne publicar en el Boletín Oficial del Centro Gallego la siguiente carta:

Del valor que demos a nuestras cosas, depende la futura grandeza de todos los pueblos de habla española.

Bajo los laureles del pasado, no busquemos la sombra ara el presente y el futuro, en cambio esperemos, que de la savia del árbol secular de la Raza sigan brotando retoños con el sello inmortal de la estirpe, que sabrán ocupar honroso puesto en el mundo para bien de la humanidad.

«La Editorial Asturiana» que desde su fundación ha realizado por medio de su revista ilustrada «Asturias Pintoresca» múltiples y simpáticas iniciativas de orden patriótico en el campo hispano-americano, activa en estos momentos otro proyecto de suma importancia, cual es, el de verificar en el día de la Raza una gran manifestación, donde cuatro mil niños de ambos sexos romperán la marcha en carrozas artísticamente adornadas luciendo en sus infantiles cabezas la clásica boina española y que para dicho acto serán expresamente fabricadas, con los colores nacionales de España y la Argentina.

No nos sorprenderá ni nos ha de extrañar, que esta plausible iniciativa de la «Editorial Asturiana» encuentre eco en todas partes y su éxito sea rotundo, toda vez que el uso de la clásica boina española se ha generalizado para ambos sexos en los principales balnearios de Europa y América, al extremo de que las fábricas que las producen no puedan dar cumplimiento a la enorme cantidad de pedidos que se les hacen.

Sin contar con otros países, solamente para Alemania y Norte América, han salido de España 165.000 docenas de la sencilla y popular prenda de vestir española. Este

dato es sugestivo y creemos ha de influir en el ánimo de todos aquellos españoles, que al no tener criterio propio sobre el valor de las cosas de su patria temen hacer el ridículo al presentarse en público ostentando orgullosos un símbolo, que podríamos llamar; el sello característico de una raza inmortal y gloriosa.

Felicitemos sinceramente al colega, a la vez que hacemos votos para que todos los españoles y sus descendientes, se den cita de honor concurriendo a engrosar la gran manifestación que ha de desfilar en la Capital Federal el día de la Raza, 12 de Octubre, en homenaje a España.»

—o □ o—

POETAS DA TERRA

¡Arrenégote Pecado!

¡Qué cousas se ven, qué cousas!
 ¡O velas quédase un parvo!
 Hoxe, n-o sigro d'as luces,
 e non n-o d'os cartos,
 porque nunca os labradores
 se viron tan acabados,
 d'un rapaz que sai d'a escola
 escribindo garabatos,
 sin barba nin verba, faise
 á todo vapor un sabio;
 d'un quidam que por meolos
 tén pebedas de cabazo,
 pol'as artes d'a política
 faise un ministro de rango,
 e todo se fai de presa
 pol' a norma d'os adiantos,
 sin se dar conta do feito.

¡Arrenégote pecado!

Os que aló en Madrid remexen
 as trécolas d'o cotarro,
 que se lle chama Goberno
 por lle dar o nome d'algo,
 barullan de patriotas,
 diutan leises á destallo,
 fan e desfán ó seu gusto,
 mandan asegún os casos,
 turran d'a corda sin xeito
 cal si turrasen d'un carro,
 pra pedir pecan de pródigos,
 pra daren vólven avaros.
 ¡A eso chámase Goberno?

¡Arrenégote pecado!

Rouba con medo e vergonza
 un pelingrín esfamiado,
 e sin que naide lle valla
 vai a presidio tres anos;

en troques, algúns manates
rouban millós con escándalo
pra sosteren grandes vicios,
pois de comer estan fartos,
e non hay civís que os collan
porque se poñen en salvo,
e rinse véndose ricos
d-os probes qu'están chorando.
¿A esto chámase xusticia!

¡Arrenégote pecado!

Ser un quisque nugallán
enemigo d'o traballo,
non ter en bés ni en rentas
o valor de seis ochavos,
barullar á tempo e moito,
sentir cobizos de mando,
deixarse ver pol-as ruas
grave, pousón e finchado
e'un puro alceso n a boca
e rodopergo n-os caseos;
mirar por riba d'a hobreira
ós que pasan ó seu lado,
intrigar pol-a calada,
arrastrarse com'os sapos,
laudar ós que mandan sempre,
facerlle a contra ós mandados,
agarimarse ós que poden,
fuxir d'os que pidan algo.
pretender medrar facendo
escaleira d'os d'abaixo,
meter n-a bolsa a vergonza
v-o decoro n-os zapatos,
enxergarse n os partidos
pra vendelos e-sagrados,
facer aldraxe d'os crédulos
e moña d'os enganados,
asegún hoxe s'estila,
é ser un home avisado,
un político de sona,
un personaxe de rango.
¿Y-a esto chámanlle política?

¡Arrenégote pecado!

Valentín Lamas Carvajal.

EL CENTRO GALLEGO DE SEVILLA

Esta joven y ya importante asociación que en Sevilla mantiene el fuego sagrado del amor a la tierra nativa, nos envía unos datos informativos respecto a su vida próspera, con el plausible objeto de que la labor que realiza sea conocida en la región. Nada más plausible y entusiasta que los proyectos que nos da a conocer.

Integran actualmente, la junta de gobierno de la sociedad, los señores siguiente: D. Pío Arias Miranda, presidente; D. Cándido Viqueira Fullós, vicepresidente; don Demetrio de Anta, secretario; D. Castor Bóveda Amor, vicesecretario; D. José López Álvarez, tesorero; D. Gervasio Vicente, contador; don Marcial Neira, bibliotecario, y D. Angel Casal, D. Serafín Dopazo, D. Manuel Sollei, D. Amadeo López, D. José Cabaleiro y D. Rosalino Castro, vocales; todos paisanos y amigos nuestros.

Está el Centro instalado en un soberbio edificio de la calle que lleva el nombre gallego de Méndez Núñez, a unos metros de la plaza de San Fernando — la más importante de Sevilla — y en el centro de la capital.

Tiene un servicio médico gratuito para sus asociados, incluso la asistencia facultativa a domicilio.

Próximamente, se instalarán las clases de enseñanza para los socios y sus familias; clases que tienen la junta en organización.

En las próximas y famosas ferias que en Sevilla revisten una excepcional importancia, instalará este año una caseta, a la que podrán concurrir todos los gallegos sean o no socios.

En los primeros días del próximo mayo, llevará el Centro a Sevilla el notable coro de Orense «De Ruada», que dará a conocer



Encerado de pisos

Y LIMPIEZA DE
CASAS EN GENERAL

los efectúa con gran esmero y a precios sin competencia, la empresa

“LA COSMOPOLITA”

O'GORMAN 48

U. T. 22 - Avellaneda 7223

de *E. Varquez*

AVELLANEDA

en la bella región andauza lo que es y cuanto vale el alma de Galicia, reflejada en sus cantos populares.

La sociedad está en comunicación con todas las demás similares gallegas de América, y aspira a ser para todos los gallegos que vayan a Sevilla, un Centro de información, de indudable necesidad en una capital de tanta importancia; por lo que es acuerdo de la junta, dar toda clase de facilidades a cuantos recurran a sus medios de acción.

Tiene por último en organización la junta de gobierno, un ciclo de conferencias culturales que estarán a cargo de personas de notorio reflejo y capacidad.

Nuestros parabienes efusivos, singularmente al antiguo y querido amigo y vecino D. Pío Arias, presidente del Centro.

—o□o—

POLO CAMIÑO

Non hay cousa mais entretida ninque mellor se preste pra estudar o calautre d'a xente, que a volta d'unha festa. Parece que n'eses momentos todo mundo está disposto a contar canto pasa n'o seu lar e mais no alleo.

Uns falau da colleita prousima. Cen ou mal según selles presente n'os seus campos e nos seus oídos. Outros d'os fillos que teñen no servizo mentras os d'os ricos andan de lacazans pola vila sin dous rayales n'a bolsa y espreitando pr'o baleón ond'está unha moza que mais tarde e'o dote de seus pais, lles axude a pasar unha vida sin moitos apertos nin traballos. Isto é cando non están metendolle catro troulas n'a cabeza algunha criada, pra feuarll'a noite unha trastada, mentras os amos soñan e'os cartos que teñen aveudes.

Algunhas d'as mulleres contan como lles quedou o corpo desda que hoy da última pavidura, e que prometen romperll'as costas o seu home n'o día quel se propóna a hacer algo... Sin coidarse de que vay él detrás ouvindo todo, y'o mellor, n'a revolta d'un camino xa lles hay quebrantal'o xuramento; outras, sin fixarse que n'a sua casa tamen se coce pan, ven dicendo si a muller de Xan o'u de Pedro ten tratos con éste o'u eo de mais alá.

D'as mozas, a que non ven capas de prantalle luma casa por non topar n'a festa nin que lle dese as boas tardes. Trai un

brazo por col d'o cachazo d'o mozo de tal xeito, que hastra parece que lle botou un caucil d'os bois o pescozo pra que non fuxo. En fin, que n'estas oucasions facia falta que Dios fixese d'a noite día, pra que se visen mais de catro vergonzas qu eu non estou disposto agora...

Ti Carolina, que tes muller vos, ven pra xunta min, quimos cantar o'istilo d'Andalucía:

Si yo fora al río y me chara, piero,
¿qué dirá le gente?

—Boeno, boeno, Xusé, as mans quietas, sinon levos colenzo d'as rosquillas n'a testa!

—Aves si tedes xuício, questamos n'un camino. Ollay, ollay como van aqueos dous. No: esta noite vay ardel'o eixo.

—Pois deixos ir e canta comigo si queres: Cando me quiera casar, ogalá que non aparezca ni cura ni sancristán ni las chaves de la igrexa. Moi ben moi ben. Estos dous tenen un'has boas gorxas.

Si por certo; mais e pro vino.

José Calvo Vázquez.

—o□o—

Centro Gallego de Montevideo

Con legítima satisfacción destacamos la obra cultural que realiza el Centro Gallego de Montevideo con los ciclos de conferencias dadas en su sede social por las más altas personalidades del intelecto ibero-americano y que constituyen un elocuente testimonio de de atinada orientación superior.

Dar a conocer por medio de la autorizada palabra de los más acreditados pensadores la moderna ideología que incumbe a los pueblos de hispano-américa previniéndose contra posibles contratiempos que pudiera ocasionar la indiferencia o la rutina, es éste un asunto merecedor de los más efusivos aplausos por la juventud estudiosa, y de ahí nuestra manifiesta simpatía hacia la institución que propicia estos certámenes, que, si bien suelen causar perjuicios materiales, tienen en cambio la compensación de sus propios méritos espirituales inmortalizados ante la posteridad, cual se desprende de la comparación entre Atenas y Cartago.

Los problemas del ibero-americanismo que son el motivo fundamental de las disertaciones hechas en aquel Centro hermano por las señoras: María de Maeztu y Juana de Ibar-

bourou, doctores: José León Suárez, Alfredo L. Palacios, Juan A. Buero, Gustavo Gallinal, Muller Dos Reis y otros que no retencemos en la memoria, completan una obra muy amplia de alta cultura.

Demás está decir que la iniciativa de tan simpática empresa se debe a la fibra heroica de nuestro estimadísimo conterráneo el doctor Sánchez Mosquera.

Correspondiente a los meses de Abril y Mayo últimos la «Revista del Centro Gallego» órgano oficial de la entidad que nos ocupa, en un número extraordinario apareció con tan abundantísimo material gráfico y literario seleccionado sobre motivos y problemas gallegos, que constituye un magnífico esfuerzo ponderable digno del maestro que sabe conducir a su Sociedad predilecta por tan espléndidos derroteros. ¡ Terra a nosa!.

¿LOCO YO?

¡Loco yo? Puede ser
que un exceso de ternura,
fuera un rasgo de locura
que no supé comprender.

Exótico.

Avellaneda.

JOAQUÍN LORIGA

Todavía no se habían apagado los estruendos ecos del merecido homenaje que el pueblo gallego tributó a su moderno Icaro por los ruidosos triunfos obtenidos en empresas sublimes de arrojo y pericia por la conquista del espacio, cuando, inesperadamente, la fatalidad produce un sombrío y amargo estupor tronchando la existencia plena en vitalidad del inolvidable joven héroe, Joaquín Loriga.

Sus cualidades demostradas, eran un legítimo orgullo de la raza, pero la fría e inflexible Natura que desoye el ruido de las aclamaciones legítimas y desconoce el valor meritorio de los hombres excepcionales, se mostró, esta vez, ingrata y cruel como un sarcasmo: ¡una espantosa muñeca!

Los lamentos no corrigen. Si huelga el llanto y la ira, concentra tu espíritu y medita: ¡Loriga, ha muerto!

CENTRO GALLEGO DE AVELLANEDA

Movimiento de Caja - Primer Trimestre

MAYO

D E B E

A Saldo anterior	
Que pasa de abril	297.47
A Alquileres	
Cobrado de Andreoni y Giura, alquiler salón teatro y bufet, por el corrientes mes.	2.000.—
A Cuotas Asociados	
Por la cobranza efectuada por David Tesouro, por n[eta]ta. durante el corriente mes.	900.—
A Billares y Diversiones	
Producido en el mes.	49.65
A Conservatorio	
Cobrado de los siguientes alumnos:	
Teresa Giavelli, por Mayo.	5.—
Regina Pérez, id. id.	5.—
María A. Massalín, id. id.	5.—
Josefina Parada, id. id.	5.—
Cándida Parada, id. id.	5.—
Elva Villanueva, id. id.	5.—
Nélida Piazza, id. id.	5.—
Nélida Piazza, id. abril.	5.—
Carmen Cladera, id. mayo.	5.—
Felisa González, id. id.	5.—
Rosa Sá, id. id.	5.—
Nélida Rial, id. id.	5.—
Rosa Sá, id. abril	5.—
A Clase de Corte y Confección	
Cobrado a los siguientes alumnos:	
María Teresa Dapena.	3.—
Margarita Schneider	3.—
Aurora Fernández	3.—
Rosa Santos	3.—
Zulema Fernández.	3.—
Albina Rosenas	3.—
Dolores González	3.—
Ana Ferro	3.—
Olga Eiras	3.—
A Carnets	
Cobrados en el mes, 20 a \$ 1.—	20.—
A Deudores Varios	
Cobrado de Club Barraqueros y Consignatarios, por alquiler del Salón el día 24 de abril	30.—

3.389.12

H A B E R

Por Hipoteca a Pagar	
Abonado al Banco de Avellaneda, Cuota N° 13, por amortización de la hipoteca constituida a su favor s[ic] n[et]o. Edificio social	930.87
Por Intereses y Descuentos	
Abonado al Banco de Avellaneda, Cuota N° 13, por intereses correspondientes al saldo de la hipoteca	812.23
Por Comisiones	
Abonado a David Tesouro, su comisión 12 o/o s[ic]. \$ 900, importe que cobró, por cuotas asociados	108.—
Por Biblioteca	
Por 5 cuadernos de Geografía Galicia	3.—

Por Billares y Diversiones	
Abonado por lo siguiente:	
a J. Estrach, 1.000 recibos billares.	12.—
a Domínguez y Brea, tiza	0.80
a The Brunswick, varios.	5.20
Por Muébles y Útiles	
Comprado a D. Fabbia, 1 prensa copiar.	34.—
Por Sueldos y Jornales	
Abonado a los siguientes:	
a Carlos Sitoula, sueldo por mayo.	120.—
a José González, id. id.	100.—
a Martín Ballestá, id. abril	40.—
Por Conservatorio	
Abonado a Blanca Villanueva, sueldo por mayo	50.—
80 o/o s/. \$ 10	8.—
Por Clase de Corte y Confección	
Abonado a Antonia G. de Tetamanzi, su sueldo mayo.	50.—
Por Baile de mayo 24 927	
Abonado a R. Marcote, por orquesta	80.—
Estampillas franqueo invitación . .	18.—
Por Función y Baile enero 8 927	
Abonado a Andreoni y Giura, por el servicio, 1 gaitero y pareja de baile que representaron en aquella función	200.—
Por Gastos Generales	
Abonado por los siguientes:	
«La Opinión», suscrip. abril.	1.50
«La Libertad», id. id.	2.—
«El Eco de España», v. junio 30 927	4.—
Jacobo Peuser, 1 libro Caja.	13.20
Jacobo Peuser, 1 libro Copiador . .	7.80
Jacobo Peuser, varios útiles escrit.	5.—
Aguas Corrientes, por abril.	1.25
La Preferida, papel cuentas	1.—
Luz eléctrica, por abril, 1º y 2º piso	60.90
Atilio Farioli, copias a máquina . .	30.—
Domínguez y Brea, arreg. cerradura	4.—
Bomberos Voluntarios	5.—
Lavado y tranvías, etc.	6.38
«Nos de Orense» y «La» de la Coruña	8.—
G. Sampayo, varios escritorio	5.—
Por Muebles y Útiles	
Comprado a Domínguez y Brea:	
2 espejos a \$ 12.50 c/uno.	25.—
1 cuadro y gancho	4.20
2 salivaderas a \$ 3.80 c/una	7.60
Por Saldo	
Que pasa al siguiente mes	625.19
	<hr/>
	3.389.12

JUNIO

DEBE

A Saldo	
Que pasa de mayo.	625.19
A Alquileres	
Cobrado de Andreoni y Giura, alquiler salón Teatro y Bufet, por junio	2.000.—
Cobrado a la Sociedad «Las Violetas», alquiler salón fiesta el día 12 del corriente	50.—
A Cuotas Asociados	
Por la cobranza efectuada en el mes.	825.—
A Billares y Diversiones	
Por el producido en el mes.	32.55
A Conservatorio	
Por cuotas de los siguientes alumnos:	
Teresa Giavelli, por junio	5.—

Regina Pérez, id. id.	5.—
María A. Massalin, id. id.	5.—
Josefina Parada, id. id.	5.—
Cándida Parada, id. id.	5.—
Celia Mignaqui, id. mayo	5.—
Celia Mignaqui, id. junio.	5.—
Rosa Sá, id. id.	5.—
Elva R. Villanueva, id. id.	5.—
Nélida Piazza, id. id.	5.—
Carmen Cladera, id. id.	5.—
Félix González, id. id.	5.—
Nélida Rial, id. id.	5.—
A Clase de Corte y Confección	
Por cuotas de los siguientes alumnos:	
María Teresa Dapena.	3.—
Margarita Schneider	3.—
Aurora Fernández	3.—
Zulema Fernández.	3.—
Rosario Santos.	3.—
Angela Santos	3.—
Albina Rosenas	3.—
Dolores González	3.—
Ana Ferro	3.—
Olga Eiras	3.—
A Carnets	
Por los cobrados en el mes	30.—
A Venta de Libros	
Por los vendidos a los siguientes:	
Martín Ballestá, 1.	3.—
José M ^a Revoredo, 4	12.—
Carlos Sitoula, 1	3.—
Angel Rial, 1	3.—
Andreoni y Giura, 2	6.—
Blanca Villanueva, 1	3.—
A Banco Español	
Nº cheque 726.117.	10.500.—
	<hr/>
	14.187.74

H A B E R

Por Hipoteca a Pagar	
Abonado al Banco de Avellaneda, Cuota Nº 14, por amortización hipoteca a su fav. s/. Edificio social	936.29
Por Intereses y Descuentos	
Abonado al Banco de Avellaneda, Cuota Nº 14, por amortización intereses correspondiente al saldo hipoteca que se le adenda.	806.81
Por Comisiones	
Abonado a David Tesouro s/. comisión 12 o/o s/. \$ 825 m/n., importe cobranza que efectuó cte. mes . .	99.—
Por Biblioteca	
Comprados 5 cuadernos Geografía Galicia, Nº 21 al 25.	3.—
Por Bonos	
Por un bono del Empréstito interno del 27 de junio 1915, que rescatamos de Antonio Arán	10.—
Por Sueldos y Jornales	
Abonado a los siguientes:	
a Carlos Sitoula, por junio	120.—
a José González, id. id.	100.—
a M. Ballestá, id. mayo	40.—
Por Conservatorio	
Abonado a Blanca Vilanueva	50.—
80 o/o s/. \$ 10 imp. excedente	8.—
Por Clase de Corte y Confección	
Abonado a Antonia G. de Tetamanzi, sueldo de junio	50.—
Por Banco de Avellaneda	
Nº depósito.	500.—
Nº depósito.	10.500.—

Por Gastos Generales

Abonado por los siguientes gastos:	
a «La Opinión»	1.50
a «La Libertad»	2.—
a Aguas Corrientes	0.85
a Tarjeta Banquete al Cónsul General de España	15.—
a Estampillas franqueo invitación Asamblea	19.20
a Joaquín Estrach, su factura	27.—
a La Semana del Pobre	5.—
a Telegrama a Presidente de la República	5.—
a Cía. H.A. de Electricidad, 1er. piso	58.65
a Cía. H. A. de Electricidad, frente	10.70
a Bomberos Voluntarios, por mayo	5.—
a Pi y Cía., útiles limpieza	4.30
a Vicente Lanza, 1 corona flores sepelio restos socio Ramón Ordóñez	15.—
a Franqueo, tranvías, lavado, etc.	4.80
a Fajas de 0.02 centavos	2.20
Por Saldo	788.44

14.187.74

JULIO

D E B E

A Saldo anterior	
Que pasa de junio	788.44
A Alquileres	
Cobrado de Andreoni y Giura, alquiler salón Teatro y Bufet, por julio	2.000.—
Cobrado del Centro Almaceneros, alquiler salón fiestas, 30 de junio	20.—
A Deudores Varios	
Cobrado del Club de Regatas de Avellaneda, por alquiler salón de fiestas, abril 1927, y que habíamos contabilizado al efectuar el Balance con crédito a «Alquileres»	50.—
A Cuotas Asociados	
Por el importe de la cobranza efectuada durante el mes por David Tesouro, por n[cta., seg. liquidac.	775.—
A Billares y Diversiones	
Producido del mes	35.20
A Conservatorio	
Por cuotas cobradas a los siguientes alumnos:	
Nélida Rial	5.—
Nélida Piazza	5.—
Carmen Cladera	5.—
Josefina Parada	5.—
Cándida Parada	5.—
Celia Mignáqui	5.—
Elva R. Villanueva	5.—
Regina Pérez	5.—
A Clase de Corte y Confección	
Por las cuotas cobradas a los siguientes alumnos:	
María Teresa Dapena	3.—
Margarita Schneider	3.—
Aurora Fernández	3.—
Rosario Santos	3.—
Albina Rosenas	3.—
Dolores González	3.—
Olga Eiras	3.—
Zulema Fernández	3.—
Angela Santos	3.—
Elvira González	3.—
Ana Ferro	3.—
Inés Novoa	3.—
María García	3.—
Regina Fernández	3.—

A Carnets

Por 22 vendidos en el mes	22.—
A Banco de Avellaneda	
N[cheque N° 770.283	258.—
N[cheque N° 770.284	1.743.10
N[cheque N° 770.285	100.—
N[cheque N° 770.286	40.—
N[cheque N° 770.287	37.65

A Banco de Galicia

N[cheque N° 074.977	306.—
----------------------------	-------

A Avisos Boletín Oficial

Cobrado por los avisos publicados en el N° 244	38.—
--	------

A Donaciones

Recibido en este concepto de Rafael Gayoso por la comisión que le correspondía al tramitar la póliza seguro N° 23.931	60.—
---	------

6.355.39

H A B E R

Por Hipoteca a Pagar

Abonado al Banco de Avellaneda por amortización, Cuota N° 15, correspondiente a la hipoteca a su favor s[. n[. Edificio social	941.76
--	--------

Por Intereses y Descuentos

Abonado al Banco de Avellaneda por intereses correspondientes a la Cuota N° 15 sobre el saldo hipoteca a su favor	801.34
---	--------

Por Comisiones

Abonado a David Tesouro, su comisión 12 o/o s[. \$ 775, importe cobranza «Cuotas asociados»	93.—
---	------

Por Baile julio 1927

Abonado estampillas franqueo invitaciones	19.40
Orquesta, a Fco. Sitoula	80.—

Por Impuestos y Contribuciones

Abonado por Contribución Directa, 1ª Cuota del año 1927, de acuerdo al año 1926 y cuota adicional fijada por ley de ese año	153.60
Abonado por Impuesto Municipal, 2º Trimestre	19.65

Por Biblioteca

Adquiridos 5 cuadernos, 26/30, Geografía de Galicia	3.—
---	-----

Por Seguros

Abonado a La Comercial e Industrial de Avellaneda, por el seguro de muebles	366.—
---	-------

Por Sueldos y Jornales

Abonado a los siguientes:	
a Carlos Sitoula, por julio	120.—
a José González, id. id.	100.—
a Martín Ballestá, id. junio	40.—

Por Conservatorio

Abonado a Blanca Villanueva, sueldo de julio	50.—
--	------

Por Clase de Corte y Confección

Abonado a Antonia G. de Tetamanzi, sueldo de julio	50.—
--	------

Por Banco de Avellaneda

N[depósito	2.000.—
-------------------	---------

Por Banco de Galicia

N[depósito	700.—
-------------------	-------

Por Gastos Generales

Por los siguientes efectuados en el mes:	
Abonado a Lucio Antón, por 1 campanilla alarma y colocación	18.—

«La Opinión», suscripción junio. . .	1.50
«La Libertad», id. id.	2.—
Unión Telefónica, 3er. Trimestre . .	53.15
«La Prensa», id. id.	6.90
Franqueo (estampillas), invitación Asamblea	18.80
La Hispano Argentina, 10 ks. jabón	3.60
José Pí y Cía., varios útiles limpieza	3.70
Bomberos Voluntarios, por junio . .	5.—
«Céltiga», del 1º de mayo a abril 30 de 1928	6.—
José Cladera, alquiler sillas usadas en la Asamblea última.	100.—
Aguas Corrientes, por junio	5.90
«Diario Español», por 2º Trimestre.	7.—
Lavado, franqueo, tranvía, etc.	7.65
Por Saldo	
Que pasa a agosto.	577.44
	<hr/>
	6.355.39

Avellaneda, agosto de 1927.

RAMON J. GARCIA **JOSE M.º REVOREDO**
Tesorero Vicepresidente

Por recibido, pase con sus comprobantes respectivos a la Comisión Revisadora de Cuentas, a sus efectos.

ANGEL RIAL **EDUARDO PAREDES**
Secretario Presidente

En la ciudad de Avellaneda, a treinta y uno de agosto de 1927, reunidos en el local social los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, procedieron a una revisión prolija de las partidas insertadas en los libros, encontrando todo en perfecto orden y de acuerdo a los comprobantes. Esta revisión comprende a los meses mayo, junio y julio 1927. Para conformidad firman.

MAURICIO RUFFON **ENRIQUE BREA**
RAFAEL A. GAYOSO

—o □ o—

JURADO

Conforme con la resolución acordada por la H. Asamblea ordinaria del 24 de Julio próximo pasado, ha quedado constituido el Jurado de Honor del Centro Gallego, en la siguiente forma:

Presidente: señor Eugenio Ben.

Secretario: señor Nicolás Villar.

Vocales: señores Isidro Alonso, Laureano Pérsico y Ramón Dornaletche.

SUB-COMISIONES

Dispuesta la nueva C. D. a trabajar por el engrandecimiento moral y material de esta Sociedad en todos los órdenes que incumben a su finalidad cultural, enaltecimiento de la región gallega, solaz esparcimiento entre sus asociados y fomentando al mismo

tiempo las buenas relaciones entre las instituciones afines del país y del exterior, se invitó a varios caracterizados socios soliciándoles su colaboración en el sentido indicado, y nos place dejar constancia que, los más, han accedido gustosos a la petición que le hiciéramos, animados de un entusiasmo halagador. Con tal motivo las perspectivas de su obra son promisoras y muy pronto hemos de tener la grata satisfacción de aplaudir el éxito de sus ponderables iniciativas.

El Instituto Cultural que, a nuestro juicio, merece especial atención porque estamos convencidísimos que los grandes problemas de la vida tienen su racional solución en la educación del sentimiento y de la mente, nada más lógico que concederle a esta creación toda la preferencia particular. Al objeto fueron invitados los señores consocios que más abajo nombramos, a estudiar las necesidades y aconsejar la mejor forma de encarar e imprimir el más amplio desenvolvimiento, y que a la vez son una garantía del cometido designado.

Contestes a nuestros deseos, se reunieron oportunamente y se han constituido en Comisión del Instituto distribuyéndose los respectivos cargos en la siguiente forma:

Presidente: señor José Chouza.

Secretario: señor José M.º Sisto.

Inspector: señor José M.º Niño.

Vocales: señores Basilio Lalín y Amaro Giura.

La Comisión de Fiestas en sus reuniones efectuadas, han dado pruebas fehacientes que están bien compenetrados de los deberes que les incumben a fin de que la entidad se encauce dentro del rumbo que le corresponde, en atención al prestigio bien cimentado de su mérito adquirido.

Con visible interés de hacer obra sana y plausible, han esbozado iniciativas preciosas que han de resultar del agrado de todos los asociados, y que, por nuestra parte, propiciamos con los mejores augurios, felicitando a sus autores.

En una reunión animadísima se han distribuido los cargos, y haremos pública su composición en el próximo número de este Boletín, al mismo tiempo que habremos tenido la oportunidad de dar a conocer las buenas novedades de su acción y las perspectivas de su futura labor.

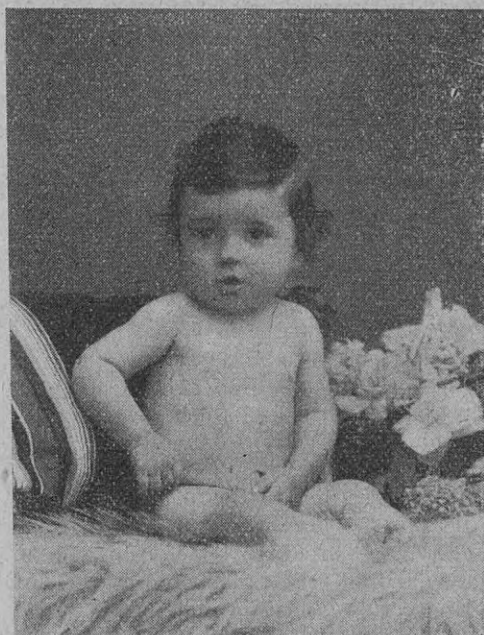
SOCIALES

NECROLOGICAS

Hondo pesar ha causado entre los asociados la triste noticia del fallecimiento de la esposa de nuestro prestigioso consocio don Basilio Lalín, y en tan amargo trance de dolor, le aconsejamos templar su espíritu con el más decidido valor, ya que ante lo inevitable so'lo cabe la resignación y el culto del coraje.

En el mismo sentido transmitimos nuestro más sentido pésame al estimado consocio señor Lucio Antón, por la irreparable pérdida que tuvo con el fallecimiento de su señora madre.

GALERIA INFANTIL



JULIO HÉCTOR QUINTANA

ALTAS DE SOCIOS

Andrés Vázquez Espiñeira presentado por Juan Costa y Antonio Noriega, Andrés Rodríguez por Francisco Enríquez y Ramón J. García, Alfredo Lojo por Emilio Rodríguez y José M. Niño, Antonio Carballo por Emilio Rodríguez y Joaquín E. Blanco, Marcelino Doallo por Emilio Rodríguez y Joaquín E. Blanco, Manuel Mendía por J.

Rodríguez y A. Paredes, Antonio Fernández Seora por Alejandro Novoa y José Resua, Manuel Miguens Maqueira por Manuel Carleos y D. Tesouro, Alejandro Fernández Gándara por Manuel Barral y D. Tesouro, Jorge A. Lalín por José B. Elías y Francisco Lagos, Leonidas Martínez por José González y Emilio Rodríguez, Manuel Nabaza González por Manuel Carleos y D. Tesouro, Enrique Castro por Francisco Domínguez y Cosme Rivera, Francisco Pallicer por Juan Costa y Antonio Noriega, Armando Bértola por Ricardo F. González y M. González Garrido, Alfredo Villamil por José M. Revoredo y Ramón J. García, Angel Monaniz por Manuel Fernández y M. González Garrido, Armando G. Digonzelli por Joaquín L. Santos y José Lalín, Manuel Castro por José Lalín y Manuel Armada, Carlos Penseti por José Lalín y Ramón J. García, Nieves Rivalde por José Lalín y Manuel Armada, Regino Cobillas por Manuel Barral y D. Tesouro, José Vecchiato y José S. Casazza por José Pelayo y José González, José Maceiras y Emilio Pérez, por Juan Buyo y Manuel Carleos, Manuel Castro por Raúl A. Cámara y Manuel Corral, Manuel Peña por Daniel Sánchez y Ramón J. García, Salvador Bouzas por Manuel González Fumega y Ramón J. García, José Linares por Maximino da Costa y Ramón J. García, Septimo Pasantino por Leonardo Dapena y Manuel Anido, Miguel Picone por Jesús Eijo y José B. Elías, José Aboy y Roberto Tosar por Raúl A. Cámara y Manuel Corral, Pascual Serritelli por Eduardo Paredes y Angel Rial, Domingo Mariscal por Lorenzo Varela y Amaro Giura, Joaquín H. Sasturani por Gerardo Rodríguez y Esteban Plaza, Felipe A. Casín por Gerardo Rodríguez y Esteban Peraza, Manuel Pereyra por José Barral e Inocencio López, Indalecio Núñez y Andrés Brey por Emilio Rodríguez y Joaquín E. Blanco, Devari Burgueño por Emilio Rodríguez y Carlos Sitoula, Alfredo de Bueno, por Emilio Rodríguez y Joaquín E. Blanco, Santiago Fanti por José Revoredo Diéguez y José M. Revoredo, José Pereira Núñez por Ramón J. García e Isidro Alonso, José Pérez Sotelo por Angel Rial y Domingo Alonso (hijo), Libertario Carrera por Pedro S. Muttoni y Blas Farioli, Florencio Asoreo y Edmundo Goicochea por Manuel F. Asorey y Angel Rial, Francisco García por Constantino Rodríguez y Fermín Vázquez, Humberto Pedemonte por Héctor Giura y P. S. Muttoni, Carlos Frasesco por Manuel F. Asorey y Angel Rial, Manuel Ro-

dríguez por Nicolás Villar y Angel Rial, Luos Cabaleiro por E. Piazza y Carlos Sitoula, Alfredo Diéguez por Manuel Martínez y Esteban M. Ciapuscio, Paulino Ochoa por Francisco Domínguez y José M. Miño, Emilio J. Fernández por Daniel Sánchez y Rodrigo Pena, Temistocles A. Ciapuscio por Manuel Martínez y Esteban M. Ciapuscio, Feliciano Carballido por Nicolás Villar y Angel Rial, José Vázquez Castro por José Montoto y Lino Pérez, Leandro Fernández por Salustiano Viniegra y Ramón Pouso, Mario Astengo por Constantino Díaz y Matías Luaces.

Total 62.

Mandaron su renuncia de socios y fueron aceptadas, los siguientes señores:

José Sassoni, Bartolomé Sasazza, Francisco París, Ernesto Panizza, Juan Costa, Gregorio Sampayo (hijo), Constantino Iglesias, José Miranda, Emilio Méndez, Juan M. de Anta, Angel de Anta, Edelmiro Castro, Delfín Galcerán, Ramón Iglesias, Domingo Carrelá, José Gamberoni, José Lalín, Agustín Platas, Eugenio Ugarte, Adolfo A. Botaro, José Calvo (hijo), Nicolás Diz Cortés, José L. García, Francisco Sotelo, Julio E. Descote, Jesús Villares, Adolfo Piniños, Herberto Calvo, Francisco Dobal, Alfredo Souto, Juan Teixidó, Eladio Lorenzo, Juan Patetta. Total, 33.

—o □ o—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

«Revista de las Españas», publicada por la Unión Ibero Americana de Madrid.

«Heraldo de Galicia», de la Habana.

«Vida Gallega», de Vigo.

«Nós», Boletín Mensual de Cultura Gallega de La Coruña.

«La Rábida» Revista Colombina Iberoamericana, Huelva.

«Revista Médica Gallega», publicación mensual de Santiago de Galicia.

«La Revista de Viajes», periódico ilustrado consagrado al turismo.

Boletín de la Cámara Oficial Española de Boletín Oficial del Clum Social Deportivo Comercio Buenos Aires.

«Leha» — La Exportadora Hispano-Americana, revista mensual ilustrada del comercio de exportación.

«Galicia», revista del Centro Gallego de Buenos Aires.

Boletín de la Real Academia Gallega de LaCoruña.

«El Industrial», revista ilustrada de las industrias de Cuba.

«A Terra», Boletín del Centro Gallego de Córdoba.

Boletín de la Biblioteca «América», de la Universidad de Santiago de Compostela (España).

El Comercio Hispano Brasileño, órgano de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Río de Janeiro.

Revista Española de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires.

«Eco de Galicia», revista ilustrada y de información regional de La Habana.

«El Fraternal», órgano de la Sociedad Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos de Buenos Aires.

«Céltiga», revista gallega, de Buenos Aires.

«Asturias», revista oficial del Centro Asturiano de Buenos Aires.

Revista del Centro Gallego de Montevideo.

«Heraldo Guardés», periódico independiente de la Guardia (Galicia).

«La Voz Médica», de Madrid.

ANÁRQUICA

(De «La Raza»).

Comenzaba a surgir en el oriente
el sol en su carrera majestuosa,
en tanto que un mendigo acurrucado,
imploraba doliente una limosna...

Inclinada la frente, silencioso,
en el oro pensaba y en las glorias
y sentía rugir dentro del pecho
el odio por los hombres y las cosas.

Pensaba en su ideal, en sus ensueños,
en la Anarquía triste y haraposada,
soñaba con los labios de una herida
destilando caliente sangre roja...

Pensaba en el desprecio que tenían
por el hombre que pide una limosna,
ignorando que el Hambre es soberano
y que rige la ley de nuestras cosas...

Y todos junto a él, indiferentes,
esquivan su mano temblorosa
y todos con miradas de desprecio
contemplaban al hijo de las sombras.

Y al par que la Anarquía a su cerebro
volvía como negra mariposa,
cayó sobre la palma de su mano
un gran rayo de sol como limosna.

Octavio Espinoza.

Sastrería "LA CIVIL"

Maximino dá Costa

O'GORMAN 28

AVELLANEDA

LA FAMA : Cigarrería y Manufactura
de Tabacos

- DE -

Odilo Otero

Agencia general de lotería

Venta de Bonos de la Caja de Ahorros
de la Provincia

Gral. MITRE 692 - AVELLANEDA

DISPONIBLE

Eduardo Paredes

CONSIGNATARIO

Haciendas - Frutos del País - Cereales

Comisiones en General

CASILLA 30

MATADEROS

U. T. 37 - Rivadavia 4087

U. T. 68 - Matadero 202

SUIPACHA 10

BUENOS AIRES

BANCO DE AVELLANEDA

Casa Matriz: Avda. MITRE 402 - Avellaneda

SUCURSALES EN

BUENOS AIRES - 25 de Mayo 285

LANÚS - (F. C. S.)

PIÑEIRO - (Avellaneda)

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

SECCIÓN SEGUROS DE INCENDIO

Cigarrillos



de 20, 30 y 40 Cts.

es la gran marca argentina
libre de todos los trusts :: ::

Piccardo & C^{ia}. L^{tda}.



Compañía Trasatlántica

MAURA & COLL

AGENTES

25 de MAYO 158

U. Telefónica
38, Mayo 0026

Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:



Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 18 Septiembre de 1927

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 14 de Octubre 1927

Pasaje para: Río de Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cádiz,
Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.